

Comunicado de la Síndica de Greuges sobre la denuncia que formuló en la Fiscalía de Barcelona por una *fake news* que incitaba al odio contra el grupo de personas menores de edad no acompañadas

A finales del mes de junio del 2019, la Sindicatura de Greuges de Barcelona observa un video que se está difundiendo por redes sociales y Whatsapp con un contenido que presuntamente podría ser una incitación al odio contra un colectivo.

Concretamente, en el video se observa una clase de escuela con menores de edad que provocan incidentes en el mobiliario y que no respetan la autoridad de la profesora. El texto que acompaña el video es el siguiente: *“Mando un video de un centro educativo para los emigrantes menores de edad que entran ilegalmente en España. Ruego difusión para que España se entere de una vez como nos agradecen que los acojamos”*.

El 1 de julio llevamos este tema a la Fiscalía de Barcelona porque consideramos que las imágenes y el texto de esta publicación pueden fomentar y promocionar la discriminación y el odio contra un grupo, tal como recoge el Código Penal.

Hoy se ha hecho público que la Fiscalía de Barcelona ha presentado una querrela contra una internauta acusada de difundir este video con las **falsas atribuciones a un grupo de personas menores no acompañadas**.

Después de las investigaciones correspondientes, se ha demostrado que este video corresponde a una clase de un centro educativo de Brasil y que la atribución a este grupo de personas menores no acompañadas era falsa.

Celebramos que el traslado de esta información desde la Sindicatura de Greuges de Barcelona hacia la Fiscalía de Barcelona haya acabado con la primera iniciativa legal del Ministerio Público contra las *fake news* en España.